

Comunicado de Prensa 039

COMISIÓN DE EXPERTOS TRIBUTARIOS PRESENTA SU REPORTE FINAL

Bogotá, D.C., 17 de marzo de 2021. Hoy, después de siete meses de estudiar los beneficios tributarios vigentes en el sistema colombiano, la Comisión de Expertos* presentó su informe final al Gobierno nacional.

La Comisión adelantó su labor a través de cinco mesas de trabajo, las cuales estudiaron la conveniencia de mantener los beneficios tributarios vigentes, identificar oportunidades de reforma que permitan reactivar la economía, promover el empleo, el emprendimiento y la formalización. La Comisión celebró 32 sesiones ordinarias durante los siete meses de trabajo, y contó con la participación de actores de la sociedad civil como gremios y representantes de la academia.

Los expertos señalaron que el país debe romper con la práctica de introducción continua de beneficios tributarios, pues estos se han utilizado como herramienta para intentar contrarrestar los desequilibrios del sistema tributario. Al añadir progresivamente un beneficio sobre otro, el sistema tributario colombiano se ha tornado innecesariamente complejo, inequitativo y con un nivel elevado de beneficios, superior al observado en los países de la OCDE y Latinoamérica.

El informe de la Comisión establece que Colombia puede mejorar su proceso de formulación de políticas tributarias, teniendo como base las experiencias internacionales y los principios de simplicidad, eficiencia y equidad.

La Comisión invita a Colombia a comprometerse a un proceso de reforma estructural que dirigirá al país hacia un sistema tributario más óptimo y equitativo. De manera que a futuro el sistema tributario sea más justo, apoye el crecimiento económico y permita fortalecer las finanzas públicas.

Para llevar a cabo este proyecto, Colombia contó con el apoyo de la Embajada Suiza en Colombia con su programa de Cooperación Económica y Desarrollo (SECO), la Unión Europea y el Banco de Desarrollo de América Latina - CAF.

Yvonne Baumann, Embajadora de Suiza en Colombia, reafirmó el interés de Suiza para que Colombia avance en políticas tributarias efectivas, que apunten a la equidad. *“Confiamos en que el trabajo*

de la Comisión de Expertos Tributarios contribuya al desarrollo de reformas fiscales concretas basadas en estándares internacionales y con visión de largo plazo. Estas recomendaciones serán de gran apoyo para la reactivación económica y social del país tras los efectos del Covid”.

La señora Patricia Llombart, embajadora de la Unión Europea en Colombia, expresó que: *"Desde la Unión Europea aplaudimos el proceso que Colombia ha emprendido con esta misión de revisión de sus beneficios tributarios. Apoyamos los esfuerzos por racionalizar el sistema de beneficios tributarios y mejorar su gestión a la luz de las mejores prácticas internacionales, asegurando al mismo tiempo una economía cada vez más competitiva que promueva al mismo tiempo una mayor equidad y un crecimiento sostenible."*

Por su parte, Carolina España, representante del Banco de Desarrollo de América Latina – CAF en Colombia, indicó: *"para CAF es una prioridad apoyar a Colombia en la elaboración de su estrategia fiscal de mediano plazo. Los resultados de la comisión supondrán insumos valiosos para mejorar el sistema tributario, y garantizarán la implementación de procesos eficientes, equiparables a las mejores prácticas regionales y globales”.*

La Comisión, cuya Secretaría Técnica a cargo de manera conjunta entre la OCDE y la DIAN, estuvo integrada por cinco expertos internacionales: David Rosenbloom, director del Programa de Tributación Internacional de la Universidad de Nueva York; Brian Arnold, catedrático de Derecho Tributario en la Universidad de Waterloo; Jeffrey Owens, autoridad en impuestos reconocida globalmente quien ha sido profesor de reconocidas universidades; Pascal Saint-Amans, director del Centro de Política y Administración Tributaria de la OCDE; y Kent Smetters, profesor de la Escuela de Negocios de la Universidad de Pennsylvania. Dichos expertos internacionales fueron meticulosamente elegidos y designados por el Gobierno nacional mediante el Decreto 855 de 2020.

Por parte del Gobierno nacional, estuvieron, José Andrés Romero Tarazona, Exdirector de la DIAN; Lisandro Junco Riveira, actual director general de la DIAN; Juan Pablo Zárate, viceministro técnico de Hacienda; Rodolfo Enrique Zea, ministro de Agricultura; Ángel Custodio Cabrera, ministro de Trabajo, y Laura Valdivieso viceministra de Comercio Exterior.

(FIN)

**La Comisión de Expertos fue creada por mandato de la Ley de Crecimiento Económico (Ley 2010 de 2019).*